

INVERSIONES ALDECOR, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2013, a las 10:30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 17 de diciembre de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del Día:

Primero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Secretario del Consejo de Administración.

Doña M^a del Carmen Aldeguer Cortés.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2013.



Doña M^a del Carmen Aldeguer Cortés, Secretario del Consejo de Administración de INVERISIONES ALDECOR, SICAV, S.A., con domicilio social en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n.

CERTIFICA

Que en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, se celebró reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, siendo las 10,00 horas del día 12 de noviembre de 2013, a la que asistieron los miembros del Consejo de Administración don Francisco Aldeguer Luchoro, don Joaquín Aldeguer Cortés y doña M^a del Carmen Aldeguer Cortés..

Actuó como Presidente don Francisco Aldeguer Luchoro y como Secretario doña M^a del Carmen Aldeguer Cortés.

A los efectos previstos por el artículo 97 y concordantes del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Consejo de Administración fue debidamente convocado, indicando el lugar, fecha y hora de la sesión, así como el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Propuesta de modificaciones estatutarias.
- 2º. Convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- 3º. Revocación y otorgamiento de poderes, acuerdos a adoptar en su caso.
- 4º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.
- 5º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios exigibles y, por consiguiente, estando válidamente constituida la sesión, el Presidente declara abierta la misma y se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que ha sido previamente facilitado a los señores Consejeros y ha sido aceptado por unanimidad, adoptándose, también por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

.....
Tercero.- Revocación y otorgamiento de poderes, acuerdos a adoptar en su caso.

Revocar los poderes otorgados a favor de don Francisco Aldeguer Luchoro, en Escritura otorgada en Madrid, el día 10 de julio de 2007 ante don Andrés Domínguez Nafría, con el número 2.229 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 15.189, Libro 0, Folio 32, Hoja M-254113, inscripción 20.

Conferir poder a favor de doña Carmen Cereceda López-Gil, mayor de edad, viuda, con domicilio en Madrid, C/ Velázquez, 86ª y NIF: 70.322.524-R, para que pueda firmar los contratos con el Depositario, la Entidad encargada de llevar el registro contable de las acciones, la Auditora de Cuentas y con la Sociedad Gestora y para que, de conformidad con los Estatutos Sociales y la normativa vigente, determine las concretas condiciones económicas y de cualquier otra clase con arreglo a las cuales tales funciones y servicios serán desarrollados; y al efecto otorgar y firmar cuantos documentos públicos o privados sean menester.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en este Consejo de Administración.

Facultar expresamente a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, a su Secretario y a su Vicesecretario, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a escritura pública los acuerdos anteriormente adoptados, facultándose especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas acciones convengan a su mejor ejecución, hasta llegar a su inscripción en los Registros correspondientes, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Mercantil, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 99 del Registro Mercantil, una vez leída, el Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba el Acta de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, consumido el turno de intervenciones, se levanta la reunión siendo las 10,30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento. El Presidente del Consejo de Administración. Firmado. El Secretario del Consejo de Administración. Firmado

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente CERTIFICACIÓN, en Boadilla del Monte, Madrid, a 12 de noviembre de 2013.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Doña Mª del Carmen Aldeguer Cortés

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Don Francisco Aldeguer Luchoro

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES ALDECOR, SICAV, S.A., CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Don Francisco Aldeguez Luchoro, don Joaquín Aldeguez Cortés y doña M^a del Carmen Aldeguez Cortés.

En Boadilla del Monte, Madrid, siendo las 10,00 horas del día 12 de noviembre de 2013, se reúne en Avenida Cantabria, s/n, previa la oportuna convocatoria, el Consejo de Administración de INVERSIONES ALDECOR, SICAV, S.A. con la asistencia de los miembros del Consejo de Administración relacionados al comienzo de la presente acta.

Actúa como Presidente del Consejo de Administración don Francisco Aldeguez Luchoro y como Secretario doña M^a del Carmen Aldeguez Cortés.

A los efectos previstos por el artículo 97 y concordantes del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido debidamente convocado, con indicación del lugar, fecha y hora de la sesión, así como el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Propuesta de modificaciones estatutarias.
- 2º. Convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- 3º. Revocación y otorgamiento de poderes, acuerdos a adoptar en su caso.
- 4º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.
- 5º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios exigibles y, por consiguiente, estando válidamente constituida la sesión, el Presidente declara abierta la misma y se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que ha sido previamente facilitado a los señores Consejeros y ha sido aceptado por unanimidad, adoptándose, también por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Propuestas de las modificaciones estatutarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula el preceptivo informe escrito con la justificación de las propuestas de las modificaciones estatutarias, que resulta aprobado en este mismo acto por unanimidad.

Segundo.- Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2013 a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n y en segunda convocatoria el 17 de diciembre de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 2º. Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- 3º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- 4º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Tercero.- Revocación y otorgamiento de poderes, acuerdos a adoptar en su caso.

Revocar los poderes otorgados a favor de don Francisco Aldeguez Luchoro, en Escritura otorgada en Madrid, el día 10 de julio de 2007 ante don Andrés Domínguez Nafría, con el número 2.229 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 15.189, Libro 0, Folio 32, Hoja M-254113, inscripción 20.

Conferir poder a favor de doña Carmen Cereceda López-Gil, mayor de edad, viuda, con domicilio en Madrid, C/ Velázquez, 86ª y NIF: 70.322.524-R, para que pueda firmar los contratos con el Depositario, la Entidad encargada de llevar el registro contable de las acciones, la Auditora de Cuentas y con la Sociedad Gestora y para que, de conformidad con los Estatutos Sociales y la normativa vigente, determine las concretas condiciones económicas y de cualquier otra clase con arreglo a las cuales tales funciones y servicios serán desarrollados; y al efecto otorgar y firmar cuantos documentos públicos o privados sean menester.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en este Consejo de Administración.

Facultar expresamente a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, a su Secretario y a su Vicesecretario, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a escritura pública los acuerdos anteriormente adoptados, facultándose especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas acciones convengan a su mejor ejecución, hasta llegar a su inscripción en los Registros correspondientes, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación,

subsanción y aclaración a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Mercantil, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente.

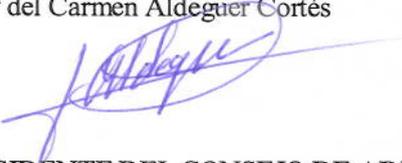
Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 99 del Registro Mercantil, una vez leída, el Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba el Acta de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, consumido el turno de intervenciones, se levanta la reunión siendo las 10,30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Doña Mª del Carmen Aldeguez Cortés



Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Don Francisco Aldeguez Luchoro

**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD
INVERSIONES ALDECOR, S.I.C.A.V., S.A., EN RELACION CON LA MODIFICACION
ESTATUTARIA RELATIVA AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA
SOCIEDAD.**

En la reunión del Consejo de Administración celebrada en el día de hoy, 12 de noviembre de 2013, se analizó la posibilidad de proponer a la junta de accionistas que se convocará de cambiar la denominación social de la SICAV.

Considerando que la propuesta supone una modificación de los Estatutos Sociales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración viene a formular el presente informe, al objeto de justificar las modificaciones estatutarias que se proponen, dejando constancia al efecto de los extremos siguientes:

Se propone la modificación de la denominación actual de la sociedad "INVERSIONES ALDECOR", SICAV, S.A." por la siguiente:

BORJUNI CAPITAL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración se ocupará de hacer las gestiones oportunas ante el Registro Mercantil Central para obtener la nueva denominación de entre las propuestas anteriormente mencionadas.

La propuestas se justifican por el hecho de dar una nueva orientación a la sociedad con una nueva denominación optándose, para ello, por modificar el artículo uno de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

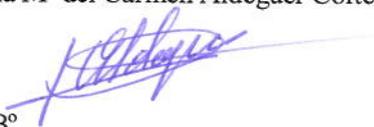
1. Con la denominación de BORJUNI CAPITAL, SICAV, S.A., se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante LIIC), por su Reglamento (en adelante RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será SANTANDER INVESTMENT, S.A., con domicilio en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 42 y en el Registro Mercantil al Tomo 4.078, folio 172, sección 8, hoja M-67840, inscripción 1ª.

El presente informe ha sido elaborado y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en Boadilla del Monte el día 12 de noviembre de 2013, resultando firmado por su Presidente y Secretario.



EL SECRETARIO
Doña Mª del Carmen Aldeguez Cortés



Vº Bº
EL PRESIDENTE
Don Francisco Aldeguez Luchoro